



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:				
VENTANILLA ÚNICA. (SARE)								
DESCRIPCIÓN:								
CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O DE SERVICIO, QUE SE REALICE DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL, REQUERIRÁ DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE, OTORGADA POR EL AYUNTAMIENTO, A TRAVÉS DE LAS ÁREAS COMPETENTES, Y SI EL COMERCIANTE O PRESTADOR DEL SERVICIO DESEA CONTINUAR REALIZANDO SU ACTIVIDAD, DEBERÁ RENOVAR SU LICENCIA; LA CUAL, CONTENDRÁ LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES PARA SU EJERCICIO.								
FUNDAMENTO LEGAL:	ART. 101, 249, 252 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y GOBIERNO 2021.							
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE BAJO RIESGO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN AÑO				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE BAJO RIESGO							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS								
1. FORMATO ÚNICO DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS DEBIDAMENTE REQUISITADO	SI	I	DISPOSICIONES MUNICIPALES. CON LA DOCUMENTACIÓN SE FORMA UN EXPEDIENTE PARA GENERAR UN RESPALDO DEL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO QUE SE REQUIERE.					
2. COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE, LICENCIA DE CONDUCIR CARTILLA MILITAR)	SI	I						
3. COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LEGÍTIMAMENTE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE (ESCRITURAS O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO)	SI	I						
4. OPINIÓN DE FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO	SI	I						
5. CARTA RESPONSIVA DE PROTECCIÓN CIVIL	SI	I						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
EN CASO DE TRATARSE DE UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA, PERSONA MORAL, ADEMÁS DE LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS EN PERSONA FÍSICA:			DISPOSICIONES MUNICIPALES. CON LA DOCUMENTACIÓN SE FORMA UN EXPEDIENTE PARA GENERAR UN RESPALDO DEL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO QUE SE REQUIERE.					
1. COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA U OTRO DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA EMPRESA.	SI	I						
COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL (CREDENCIAL INE, PASAPORTE) Y EN SU CASO COPIA DEL PODER NOTARIAL QUE LO ACREDITA.	SI	I						
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	24 HORAS				
COSTO:	GRATUITO		Fundamento Jurídico NO APLICA					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Jocotitlán

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

CRITERIOS DE
RESOLUCIÓN DEL
TRÁMITE
APLICACIÓN DE LA
AFIRMATIVA FICTA

DICHO GIRO SE AUTORIZA POR CONSIDERARSE DE MENOR RIESGO, PRESTA UN SERVICIO A LA CIUDADANÍA, SE GENERA AUTO EMPLEO EN ALGUNOS CASOS, SE AUTORIZA POR EL ABASTECIMIENTO DE PRIMERA NECESIDAD Y NO CONTRAVIENE LAS DISPOSICIONES MUNICIPALES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO		SARE		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. VICTOR OMAR COLIN PLATA		
DOMICILIO:	CALLE: PEDRO LAGUNA	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	BARRIO SAN AGUSTÍN	MUNICIPIO:	JOCOTITLÁN	
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 5:00 PM	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	desarrolloeconomicojocotitlan@hotmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PORQUE NECESITO LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO?			
RESPUESTA:	TODA ACTIVIDAD COMERCIAL O DE SERVICIO DEBE DE CONTAR CON UNA AUTORIZACIÓN MEDIANTE LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, LA CUAL SE DEBE DE REFRENDAR ANUALMENTE.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	NO APLICA			
RESPUESTA:	NO APLICA			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	NO APLICA			
RESPUESTA:	NO APLICA			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
TESORERÍA MUNICIPAL, DESARROLLO URBANO, PROTECCIÓN CIVIL Y SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.				

ELABORÓ:

VISTO BUENO:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

SOCORRO SÁNCHEZ GARCÍA

ING. VÍCTOR OMAR COLÍN PLATA

17 / FEB / 2021.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MÉX.
2019-2021